

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 17

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE NOVIEMBRE DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 4

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 5

CORRESPONDENCIA

— Lectura del oficio suscrito por regidores del Ayuntamiento de Coyuca de Benítez por el cual informan sobre la suscripción de un convenio con el C. presidente municipal a efecto de realizar reuniones permanentes para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento pág. 5

— Lectura del oficio suscrito por el C. diputado Alfredo Phillips Olmedo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, por medio del cual remite oficio suscrito por la ministra María Carmen Oñate, de la Coordinación General de

Asesores del C. secretario de Relaciones Exteriores, en el cual transcribe la resolución que adoptó el Parlamento Europeo el día 23 de octubre del año en curso, en Estrasburgo, Francia, respecto de los daños provocados por el huracán "Paulina", en las costas de Guerrero y Oaxaca pág. 6

— Lectura del oficio suscrito por el C. Lic. Javier Castillo Ayala, contador mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por el cual formula a este H. Congreso invitación para que asista a la XLIX Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, que se llevará a cabo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso pág. 7

— Lectura del oficio suscrito por la C. Lic. Karinka Collinson, por el cual formula a este H. Congreso invitación para que asista al III Coloquio "Federalismo: de la Teoría a la Práctica",

que tendrá verificativo los días 4, 5 y 6 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo

pág. 8

— Lectura del oficio suscrito por el C. diputado Uriel Márquez Valerio, presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por el cual expresa a este H. Congreso su solidaridad con los damnificados por el huracán “Paulina” en el estado de Guerrero, asimismo informa que esa Legislatura destinó recursos económicos como ayuda a las familias afectadas

pág. 8

— Lectura del oficio suscrito por integrantes de la LII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima por el cual hacen del conocimiento de este H. Congreso, la aprobación de un Punto de Acuerdo, solidarizándose con los trabajos realizados por las comisiones unidas de las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión y de la I Legislatura del Distrito Federal, en torno a la ratificación del convenio 159 de la OIT, solicitando que esta Legislatura emita un pronunciamiento similar

pág. 9

— Lectura del oficio suscrito por la C. Lic. Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa Nacional para la Mujer, por

el cual formula a este H. Congreso invitación para que asista a la I Reunión Temática de Legisladoras sobre “Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual”

pág. 10

— Lectura del oficio suscrito por el C. Raúl Muñoz Marcelino, presidente del H. Ayuntamiento de Atlixac, por el cual informa a este H. Congreso el fallecimiento del tesorero municipal, solicitando se realice una auditoría a la administración de su cargo

pág. 11

— Lectura de los oficios por los cuales el Ejecutivo del estado remite al H. Congreso iniciativas de Decreto por las que se concede pensión vitalicia a los CC. Julián Morales Gatica, Ignacio Sánchez Calvo, Esthela Arcos González, Emma Alarcón Hernández, Carlos Márquez Guerrero, Felicitas Segura Soto, Pedro Solache Catalán, María del Socorro Astudillo Flores, María de Jesús Salmerón Catalán y Miguel Bahena Díaz

pág. 12

— Lectura del comunicado suscrito por el C. diputado Primitivo Castro Carreto, presidente de la Comisión de Administración de Justicia, por el cual informa a este H. Congreso sobre la emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto recaído a la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Justicia Administrativa y del Tri-

bunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero

pág. 12

— Lectura del comunicado suscrito por el C. diputado Fernando Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual informa a este H. Congreso, sobre la emisión de cuatro dictámenes y proyectos de Decreto que recayeron a iniciativas de otorgamiento de pensiones vitalicias concedidas a igual número de ex trabajadores del Gobierno del estado

pág. 13

— Lectura del comunicado suscrito por el C. diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Comisión de Gobernación, por el cual informa a este H. Congreso sobre los dictámenes y proyectos de Decreto que recayeron a los asuntos relativos a los H. Ayuntamientos de Copanatoyac, Ometepec y Metlatonoc, que fueron turnados a la citada Comisión

pág. 13

— Lectura del comunicado suscrito por la C. diputada Amalia Tornés Talavera, presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, por el cual informa a este H. Congreso, sobre la emisión de un Punto de Acuerdo a través del cual esta representación popular se pronuncia en contra de la aplicación de la pena de muerte

pág. 14

ASUNTOS GENERALES

pág. 15

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 28

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ruego a los ciudadanos diputados pasen a sus lugares para empezar la sesión.

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado Escalera Gatica se sirva pasar lista de asistencia.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Lista de asistencia de la sesión del día 13 de noviembre de 1997. Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la LV Legislatura al H. Congreso del Estado.

Caballero Peraza Enrique, Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael.

En lugar de la compañera diputada Guadalupe Galeana Marín, está presente el diputado René Lobato Ramírez.

Están presentes los doce integrantes de la Comisión Permanente.

El Presidente:

Con la asistencia de doce ciudadanos diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 13 de noviembre de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del Oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por medio del cual informan a este Honorable Congreso sobre la suscripción de un convenio con el ciudadano presidente municipal para el efecto de realizar reuniones permanentes para el mejor funcionamiento del citado Ayuntamiento.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Alfredo Phillips Olmedo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite a este Honorable Congreso oficio suscrito por la ministra María Carmen Oñate, de la Coordinación General de Asesores del ciudadano secretario de Relaciones Exteriores, en el cual transcribe la resolución que adoptó el Parlamento Europeo el día 23 de octubre del año en curso, en Estrasburgo, Francia, respecto de los daños provocados por el huracán "Paulina", en las costas de Guerrero y Oaxaca.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Javier Castillo Ayala, contador mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la XLIX Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, que se llevará a cabo

en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso.

d) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana licenciada Karinka Collinson, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista al III Coloquio "Federalismo: de la Teoría a la Práctica", que tendrá verificativo los días 4, 5 y 6 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Uriel Márquez Valerio, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del cual expresa a este Honorable Congreso su solidaridad con los damnificados por el huracán "Paulina" en el estado de Guerrero, asimismo, informa que esa Legislatura destinó recursos económicos como ayuda a las familias afectadas.

f) Lectura del oficio suscrito por integrantes de la LII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, por medio del cual hacen del conocimiento de este Honorable Congreso la aprobación de un Punto de Acuerdo, solidarizándose con los trabajos realizados por las comisiones unidas de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión y de la I Legislatura del Distrito Federal, en torno a la ratificación del convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo, solicitando que esta Legislatura emita un pronunciamiento similar.

g) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana licenciada Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa Nacional para la Mujer, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación para que asista a la I Reunión Temática de Legisladoras sobre "Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual", a celebrarse el día 3 de diciembre del año en curso, en la ciudad de México, D.F.

h) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Raúl Muñoz Marcelino, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por medio del cual informa a este Honorable Congreso del fallecimiento del tesorero municipal, solicitando se realice una audi-

toría a la administración de su cargo.

i) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, iniciativas de Decreto por las que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos: Julián Morales Gatica, Ignacio Sánchez Calvo, Esthela Arcos González, Emma Alarcón Hernández, Carlos Márquez Guerrero, Felicitas Segura Soto, Pedro Solache Catalán, María del Socorro Astudillo Flores, María de Jesús Salmerón Catalán y Miguel Bahena Díaz.

j) Lectura del comunicado suscrito por el ciudadano diputado Primitivo Castro Carreto, presidente de la Comisión de Administración de Justicia, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre la emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto recaído a la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

k) Lectura del comunicado suscrito por el ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre la emisión de cuatro dictámenes y proyectos de Decreto que recayeron a iniciativas de otorgamiento de pensiones vitalicias concedidas a igual número de ex trabajadores del Gobierno del estado.

l) Lectura del comunicado suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Comisión de Gobernación, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre los dictámenes y proyectos de Decreto que recayeron a los asuntos relativos a los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Copanatayac, Ometepe y Metlatonoc, que fueron turnados a la citada comisión.

m) Lectura del comunicado suscrito por la ciudadana diputada Amalia Tornés Talavera, presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, por medio del cual informa a este Honorable Congreso sobre la emisión de un Punto de Acuerdo a través del cual esta representación popular se pronuncia en contra de la aplicación de la pena de muerte en cualquiera de sus formas.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el Orden del Día ya leído; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 6 de noviembre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el acta de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, en caso de no haber alguna observación, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Escalera Gatica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Benítez.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

12 de noviembre de 1997.

Ciudadano Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

En el mes de agosto los regidores del Honorable Ayuntamiento de este municipio nos trasladamos a la ciudad de Chilpancingo para denunciar que se estaba transgrediendo la Ley Orgánica del Municipio Libre al no realizar los cabildos como lo marca la ley en su artículo 49, así como las decisiones de realizar actividades sin tomar en consideración a los miembros del Ayuntamiento para su aprobación como lo establece la Ley Orgánica.

Al transcurrir los meses y no recibir una respuesta, iniciamos un diálogo con el ciudadano presidente municipal para establecer un convenio de trabajo que permita desarrollar actividades que fortalezcan a cada una de las comunidades dentro de los programas que envía nuestro gobierno a través del mandatario ejemplar de nuestra entidad como es el licenciado Ángel Aguirre Rivero; tomando este ejemplo concertamos con el profesor José Luis de la Cruz Reséndiz, que es necesario que se respete la Ley Orgánica del Municipio Libre, para trabajar conforme a derecho y cumplir los objetivos como lo marca la normatividad y que de hoy en adelante antes de iniciar una decisión de actividades inherentes al Honorable Ayuntamiento, realizaremos reuniones permanentes para mejor funcionamiento de nuestro municipio.

A través de este documento, demostramos nuestra madurez política para continuar laborando pacíficamente por un municipio deseoso de beneficios colectivos y sobre todo, por mantener la paz y armonía que siempre solicita nuestro líder estatal, el licenciado Aguirre Rivero.

Atentamente,

Los regidores: Ciudadanos Rutilo Valdovinos Torres, Aurelio Nava Díaz, Gloria Navarrete Benítez y Timoteo Vidal Reyes.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese a la comisión correspondiente para los efectos del artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Alfredo Phillips Olmedo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Palacio Legislativo, 29 de octubre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Colonia Centro.- 39000 Chilpancingo, Guerrero.

Adjunto a la presente y para su conocimiento, me permito remitir copia del oficio que suscribe la ministra María Carmen Oñate, de la Coordinación General de Asesores del ciudadano secretario de Relaciones Exteriores, enlace con el Congreso, en el cual transcribe la resolución que adoptó el Parlamento Europeo el día 23 del año en curso, en Estrasburgo, Francia, respecto de los daños provocados por el huracán "Paulina", en las costas de Guerrero y Oaxaca, el cual fue consensado por los diferentes grupos parlamentarios que integran ese órgano legislativo.

Al reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Coordinación General de Asesores del secretario.- Enlace con el Congreso.

Asunto: Se envía información.

Tlatelolco, D.F., 24 de octubre de 1997.

Diputado federal Alfredo Phillips Olmedo.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados.- Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que nuestra Delegación Permanente en la Unión Europea, informó a esta Coordinación General que en la sesión Plenaria del Parlamento Europeo, del día 23 del mes en curso, en Estrasburgo, Francia, se adoptó una resolución sobre los daños provocados por el huracán "Paulina" en las costas de Guerrero y Oaxaca. El texto final consensado entre los diferentes grupos parlamentarios es el siguiente:

"A.- Considerando que el huracán 'Paulina', en los últimos días de octubre, ocasionó importantes destrozos y pérdidas de vidas, especialmente entre la población más necesitada de la ciudad de Acapulco, y en diversas comunidades principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

B.- Que dejó un saldo de más de 120 personas muertas, un número indeterminado de damnificados y la destrucción de miles de viviendas, así como de las más importantes vías de comunicación, de los servicios públicos, así como la pérdida de los cultivos de un buen número de comunidades rurales.

1.- Expresa su profunda condolencia a los familiares de las víctimas;

2.- Manifiesta su satisfacción por la pronta respuesta de la Comisión Europea por haber dispuesto un primer apoyo de ayuda humanitaria a través de ECHO y la invita a que incremente su ayuda en función de las dimensiones de los daños ocasionados;

3.- Invita a la Comisión Ejecutiva a que tome conocimiento de las dimensiones de los daños ocasionados por el huracán y sus consecuencias;

4.- Encarga a su presidente que transmita la presente resolución, a la Comisión, al Gobierno mexicano, y a las autoridades locales de las zonas afectadas."

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Ministra María Carmen Oñate.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente.

Solicito al diputado secretario Escalera Gatica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Javier Castillo Ayala, contador mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Oficina del contador mayor.

México, D.F., 31 de octubre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito extenderle la más cordial invitación para que nos acompañe a la XLIX Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental (Asofis), que se llevará a cabo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año.

No dudando que resultará de sumo interés para los miembros de la Asofis contar con su presencia, ya que ésta servirá para enriquecer la vida de las entidades de fiscalización superior de nuestro país.

En fecha posterior se le enviará el programa de actividades e información adicional sobre la reunión.

Me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y manifestarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Licenciado Javier Castillo Ayala.- Contador mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y presidente del Consejo Directivo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se ruega a las personas asistentes a esta sesión se sirvan guardar compostura a efecto de que se puedan desahogar los trabajos con el orden que requiere este Poder Legislativo.

Esta Presidencia designa en comisión para que concurra a la reunión de las Asofis, a celebrarse los días 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, al señor diputado David Guzmán Maldonado, presidente de la Comisión Instructora; al diputado Gabino Olea Campos, miembro de esa misma comisión y al licenciado Jorge Arrieta Jiménez, contador mayor de Glosa.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana licenciada Karinka Collinson, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Plaza Cívica, Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Zona Centro.- 39000 Chilpancingo, Guerrero.

Ciudad de México, 28 de octubre de 1997.

Estimado diputado Florencio Salazar Adame:

En nombre de las instituciones convocantes y del comité organizador, tengo el gusto de invitarle al III Coloquio "Federalismo: de la Teoría a la Práctica" que tendrá lugar del 4 al 6 de diciembre de 1997 en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo en Pachuca.

Anexo encontrará el programa que incluye interesantes casos de autogobierno y participación ciudadana en los campos de recursos hidráulicos, seguridad pública, educación, salud pública, microcréditos y concertación popular. Además, tendremos divertidas actividades: una verbena en el pintoresco pueblo de Real del Monte, un magnífico concierto con la Orquesta Sinfónica de la UAEH y una cena de clausura en

la hacienda La Concepción.

Este coloquio es el tercero de una serie de cuatro. Entre sus propósitos está el formar un grupo de trabajo, compuesto por expertos nacionales e internacionales y representantes de la sociedad mexicana, que estudiará el tema y presentará propuestas federalistas sobre la esencia del federalismo, la agenda legislativa e iniciativas en las áreas de política pública y autogobierno.

Estamos seguros de que su presencia será muy enriquecedora para el éxito de este coloquio y también de que usted disfrutará de esta experiencia y del bello lugar.

Si desea aclarar algún punto en especial antes de tomar su decisión, no dude en comunicarse con nosotros a los teléfonos 294-5309 o 293-1244.

Reciba un atento saludo,

Licenciada Karinka Collinson.- Comité Organizador.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia designa en comisión para asistir al Coloquio de que es objeto de invitación este Congreso, a los señores diputados Norberto Escalera Gatica y Severiano de Jesús Santiago.

Solicito al diputado secretario Escalera Gatica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Uriel Márquez Valerio, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Diputado licenciado Uriel Márquez Valerio.- Presidente de la Gran Comisión.

Zacatecas, Zacatecas, 30 de octubre de 1997.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente de la Gran Comisión de la Ho-

norable LV Legislatura del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

Muy distinguido ciudadano presidente:

La Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas expresa, por conducto de esa Honorable representación popular, al digno pueblo de Guerrero su sincero y profundo pesar por la pérdida de vidas y por los daños patrimoniales que sufrió a causa del huracán "Paulina".

Por otra parte, comunico a usted que por acuerdo de nuestra Legislatura, con esta propia fecha hemos depositado en la cuenta número 940282-4 de Banca Serfín, sucursal 70 de la ciudad de México, D.F., y a nombre de la Cruz Roja Mexicana la suma de \$60 000.00 (sesenta mil pesos, cero centavos), integrada: 50 por ciento con la aportación de \$1 000.00 (un mil pesos, cero centavos), de cada uno de los 30 diputados que conformamos tal órgano legislativo, pertenecientes al PRI, al PAN, al PRD y al PT; y el otro 50 por ciento del presupuesto de la Legislatura.

Asimismo, le informo que por acuerdo de la misma procedencia, los recursos depositados serán destinados, por partes iguales, a los damnificados de los estados de Guerrero y Oaxaca, como una modesta muestra para expresar la solidaridad de la población que representamos a nuestros compatriotas en desgracia.

Anexo a esta comunicación le enviamos fotocopia de la ficha bancaria de depósito y del escrito que hoy estamos enviando al respecto a la Cruz Roja Mexicana, para que haga llegar a sus destinatarios la aportación depositada.

Deseamos que el noble pueblo de Guerrero resarza pronto, en lo posible, los daños materiales y recupere su espíritu de trabajo.

Expreso a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Rubricado.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y haga saber a la hermana Legislatura del Estado de Zacatecas la profunda gratitud de esta representación popular por tan noble gesto de contribuir a ayudar a los damnificados del huracán "Paulina" en nuestra entidad.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los integrantes de la Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

En sesión pública ordinaria, celebrada el martes 28 de octubre del presente año, los integrantes de la LII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, aprobaron por unanimidad el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, se solidariza con los trabajos realizados por las Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados y de la de Senadores de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión y de la I Legislatura del Distrito Federal, en torno a la ratificación del Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo. Tomando como base las conclusiones a que éstas llegaron cito textualmente:

"La atención a los discapacitados reclama, pues, una concepción integral. Sin embargo, una demanda esencial con la que se inicia la autoestima, la autosuficiencia y el camino hacia el ejercicio pleno de facultades es la de la integración laboral. El trabajo dignifica al hombre, le permite su realización personal y le aporta los ingresos y recursos para dar respuesta a sus necesidades diarias.

El rechazo por principio de los discapacitados por considerárseles incompetentes para el trabajo, sólo manifiesta prejuicios. Es cierto que en algunos casos se requieren diseños y condiciones adicionales en el área laboral para permitir el libre tránsito y aportación productiva de los empleados con alguna discapacidad, pero también es cierto que la disposición a una mayor productividad es más fuerte aún en este tipo de

trabajadores. Finalmente, también el progreso tecnológico juega a su favor.

Estamos conscientes de que en una economía como la nuestra con graves problemas de empleo, avanzar en nuestro propósito es difícil; pero quienes estamos convencidos de lo justo de esta demanda de trato igual para los discapacitados, tenemos la certeza de que una nueva conquista jurídica —lograr la ratificación del convenio 159 de la OIT— abrirá en la práctica las oportunidades que en justicia reclaman los discapacitados.”

Al mismo tiempo, solicitamos el apoyo solidario de las legislaturas de los estados de la República Mexicana, respecto del mismo convenio.

Atentamente,

Colima, Colima, 24 de octubre de 1997.

Los diputados integrantes de la Honorable LII Legislatura del Estado de Colima: Por el grupo legislativo del Partido Acción Nacional: diputado Antonio Álvarez Macías, diputado Adalberto Mario Pineda López, diputado César Trinidad Hernández Rosas, diputado Ignacio Rodríguez García, diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, diputada Josefina Estela Meneses Fernández, diputado Marco Antonio García Toro; por el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional: diputada Martha Licea Escalera, diputada Eloísa Chavarría Barajas, diputado Horacio Mancilla González, diputado Ernesto Germán Virgen Verduzco, diputado Eduardo Morales Valencia, diputado Antonio García Núñez, diputado Elías Valdovinos Solís, diputado Armando González Manzo, diputado Jorge Vázquez Chávez y diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño; por el grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática: diputada Evangelina Quintana Ramírez, diputado Arnaldo Vizcaíno Rodríguez y diputado Enrique Salazar Abaroa.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese a la comisión correspondiente para

efecto del artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al secretario Escalera Gatica se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana licenciada Dulce María Sauri Riancho, coordinadora general del Programa Nacional de la Mujer.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer.

México, D.F., 10 de noviembre de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

La violencia que se ejerce contra las mujeres en el seno familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, constituye uno de los principales problemas que afectan su condición social, por ser un fenómeno que, además de atentar contra sus derechos, su integridad y su dignidad como personas, puede inhibir su desarrollo y provocar, incluso, daños físicos y psicológicos irreparables.

Una vez que ha quedado atrás la creencia de que la violencia contra las mujeres pertenecía al ámbito de lo privado, se ha convertido en un problema de interés público, puesto que ahora se reconoce que afecta a la sociedad en su conjunto. Así lo demuestra la Iniciativa de ley en la materia que suscribieron en forma conjunta el presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo, y las diputadas y senadoras del Congreso de la Unión el pasado 6 de este mes. Esto subraya la importancia de llevar a cabo una cuidadosa revisión del marco legal de los estados, con el propósito de prevenir y sancionar las conductas violentas, proteger a las víctimas, así como brindar el apoyo que coadyuve a restablecer la armonía familiar.

En este contexto, el Programa Nacional de la Mujer, conjuntamente con las comisiones de Equidad y Género del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de Derechos

Humanos, el Grupo Plural ProVíctimas, A.C., con el apoyo de UNIFEM, convocan al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en particular a las legisladoras cuyos nombres a continuación se mencionan, a participar en la Primera Reunión Temática de Legisladoras sobre "Reformas Legislativas en Materia de Violencia Familiar y Sexual":

Diputadas: Violeta Campos Astudillo, Guadalupe Galeana Marín, María Olivia García Martínez, Beatriz González Hurtado, Herminia Olea Serrano, Esthela Ramírez Hoyos, Aceadeth Rocha Ramírez, Amalia Tornés Talavera.

De estimarlo conveniente, podrán sumarse a los trabajos de esta reunión los miembros del Honorable Congreso del Estado que tuvieren interés.

Dicha reunión tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre del presente año en el área de conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sita en Avenida Ricardo Flores Magón y Eje Central Lázaro Cárdenas, Delegación Cuauhtémoc, en la ciudad de México, D.F., a partir de las 9:00 horas. En hojas anexas le envió la convocatoria y el programa bajo el cual se desarrollará el evento.

Se agradecerá la confirmación de asistencias a los teléfonos (01-5) 605 47 14, 604 71 94 y 604 79 29, a más tardar el 21 de noviembre.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Por el grupo organizador.

Licenciada Dulce María Sauri Riancho.- Coordinadora general del Programa Nacional de la Mujer.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia considera que este Foro es especialmente importante en razón de que trata un tema fundamental en las relaciones de familia y porque se ha iniciado una serie de actividades

tendientes a legislar con la mayor seriedad, profundidad y prontitud necesaria.

Siendo un tema que fundamentalmente toca como lo señala esta comunicación a la familia y que corresponde especialmente a las mujeres, creemos, sin embargo, que no es un asunto de género, por lo cual esta Presidencia designa en comisión para que asistan a la reunión referida el 3 de diciembre próximo en la ciudad de México a las diputadas Violeta Campos Astudillo, Guadalupe Galeana Marín, María Olivia García Martínez, Beatriz González Hurtado, Herminia Olea Serrano, Esthela Ramírez Hoyos, Aceadeth Rocha Ramírez, Amalia Tornés Talavera y a los diputados René Lobato Ramírez y Eloy Polanco Salinas.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Raúl Muñoz Marcelino, presidente del Honorable Ayuntamiento de Atlixac, Guerrero.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso Local del Estado de Guerrero.- Presente.

De la manera más atenta me dirijo a usted para informarle y solicitarle lo siguiente:

El día 18 del mes de octubre del año en curso, en un accidente automovilístico falleció el señor Anselmo Merino Hernández, el cual trabajaba como tesorero municipal de este Honorable Ayuntamiento. Por lo tanto, solicito respetuosamente intervenga para que nos envíe personal capacitado para efectuar una revisión a nuestra tesorería municipal en virtud de lo sucedido, y se aclaren los estados financieros que se estaban llevando a cabo.

Esperando su oportuna intervención y apoyo al presente, me despido de usted agradeciendo sus finas atenciones prestadas.

Respetuosamente,

"Sufragio Efectivo. No Reección"

El presidente municipal constitucional.-Ciudadano

dadano Raúl Muñoz Marcelino.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

En atención al oficio de antecedentes y al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión anterior por esta Comisión Permanente, se somete a consideración de este Pleno la solicitud formulada por el Honorable Ayuntamiento de Atlixnac para que se le realice auditoría; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Se solicita a la Oficialía Mayor gire el oficio correspondiente a la Contaduría Mayor de Glosa y dé cuenta a la Comisión Inspector para efecto del punto aprobado por esta Comisión Permanente.

Solicito al diputado secretario Escalera Gatica se sirva dar lectura a los oficios signados bajo el inciso "i" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, 4 de noviembre de 1997.

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede al señor Julián Morales Gatica, pensión vitalicia por jubilación, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licencia-

do Humberto Salgado Gómez.

Y nueve documentos más, en los mismos términos para las personas que se mencionaron al inicio en el Orden del Día.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnense las presentes iniciativas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos dispuestos por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Primitivo Castro Carreto, presidente de la Comisión de Administración de Justicia.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 12 de noviembre de 1997.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Adjunto al presente remito el Dictamen y Proyecto de Decreto de esta Comisión, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, lo anterior para los efectos legales procedentes.

Atentamente,

El presidente de la Comisión de Administración de Justicia.- Diputado Primitivo Castro Carreto.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia lo toma en consideración para el efecto de que una vez iniciados los trabajos

del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, se someta a la consideración del Pleno para su discusión y aprobación, en su caso.

Solicito al diputado secretario Escalera Gatica, se sirva dar lectura al comunicado suscrito por el ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, 12 de noviembre de 1997.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por el presente se remiten los dictámenes y proyectos de decretos emitidos por esta Comisión sobre los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, a enajenar en favor de la empresa Inmobiliaria CENIM, S.A. de C.V., una fracción del terreno de su propiedad para la construcción de una radiodifusora.

2.- Iniciativa de Decreto por el que se concede a la ciudadana Carmen Contreras Chávez, la transferencia de pensión vitalicia por invalidez que se otorgó a su difunto esposo, el señor Salvador Anaya Ayala.

3.- Iniciativa de Decreto por el que se concede al ciudadano Ricardo Santos López, incremento de la pensión vitalicia por vejez.

4.- Iniciativa de Decreto por el que se concede al ciudadano Rufino Salgado Juárez pensión vitalicia por vejez.

5.- Iniciativa de Decreto por el que se concede a la ciudadana Alicia Domínguez Juárez pensión vitalicia por jubilación.

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

Atentamente,

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.- Diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia toma en consideración el documento anterior para el efecto de que una vez iniciados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, se someta al Pleno de la Legislatura para su discusión y aprobación, en su caso.

Solicito al secretario Salgado Mojica se sirva dar lectura al comunicado suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Comisión de Gobernación.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 12 de noviembre de 1997.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este conducto se hace del conocimiento de esta Comisión Permanente lo siguiente:

1.- Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatonoc, en sesión ordinaria de fecha 1 de julio del año en curso, relativo a la suspensión relativa de los ciudadano Emilio Vitervo Aguilar y Delfino Aguilar Rojas.

2.- Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, en sesión extraordinaria de fecha 12 de agosto del año en curso, por el que se designa a los ciudadanos Fructuoso Rosendo Cisneros y Julián Cervantes Olivares, como regidores propietario y suplente de ese Ayuntamiento.

3.- Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se prorrogan las elecciones de comisarios municipales en las comunidades de: Acatepec, Cerro Grande, Cochoapa, Huajintepec, La Catalina, Piedra Boluda, Piedra Labrada, La Guadalupe, Colonia Hidalgo, San Isidro, La Ladri-llera, Cruz Verde II, Santa María, La Soledad, Charco de la Puerta, Vista Hermosa, La Mira, El Limón, El Mango, El Tamarindo, Piedra del Tigre, El Sepudo, Cumbre de Barranca Honda, La Concepción, Santa Cruz Teconte, Las Iguanas, Cruz Verde I, San José Ejido, La Libertad, Cruz de Corazón, Tierra Blanca, Las Vigas, el Capricho, Zacoalpan, Milpillan, Paso del Cuau-lote, Paso del Tabaco, Piedra Ancha, Arroyo de Barranca Honda, Potrerillo y Rancho del Man-gro Solo, del municipio de Ometepec, y se auto-riza para que las mismas se lleven a cabo du-rante los meses de noviembre y diciembre del año en curso y los primeros catorce días de ene-ro de 1998.

4.- Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se concede a la ciudadana Teresita Anica Blanco, licencia para separarse por tiempo indefi-nido del cargo y funciones de regidora integrante del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Atentamente,

El presidente de la Comisión de Goberna-ción.- Diputado Florencio Salazar Adame.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia toma en consideración el documento de antecedentes a efecto de que, una vez iniciados los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Se-gundo Año de ejercicio constitucional de esta Legislatura se someta a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, en su caso.

Solicito al diputado secretario Escalera Gati-ca, se sirva dar lectura al comunicado suscrito

por la ciudadana diputada Amalia Tornés Ta-lavera, presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, 12 de noviembre de 1997.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Per-manente del Honorable Congreso del Estado.

Por este conducto remito a usted el Dictamen de Proyecto de Punto de Acuerdo de esta Comisión, relativo a la propuesta emitida por la Diputación Permanente del Honorable Congre-so del Estado de Quintana Roo, lo anterior para los efectos legales procedentes.

Atentamente,

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Diputada Amalia Tornés Talavera.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia toma en consideración el documento de antecedentes para efecto de que, una vez iniciados los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Se-gundo Año de ejercicio constitucional, se so-meta a la consideración del Pleno para su discu-sión y aprobación, en su caso.

Antes de desahogar el tercer punto del Or-den del Día, esta Presidencia estima necesario hacer un breve recordatorio al natalicio del in-signe maestro Ignacio Manuel Altamirano que conmemoramos el día de hoy.

Don Ignacio Manuel Altamirano, nacido en Tixtla, Guerrero, se destacó por ser un mexicano plenamente comprometido con los intereses de la nación.

En su fecunda vida fue una cumbre en las diversas actividades que realizó, de esta manera su biografía nos muestra un hombre de múltiples facetas: fue un literato no solamente destacado sino que con su obra novelística y poética da inicio prácticamente a la modernidad de la histo-

ria de la literatura mexicana.

Como legislador, supo ser congruente entre sus ideas y sus hechos, defensor intransigente de la soberanía del país, en ningún momento estuvo de acuerdo en condescender con los adversarios de la patria y con aquellos que habían colaborado con la invasión francesa a nuestro territorio.

Como periodista no solamente promovió diversas publicaciones, sino que las antologías del caso registran la puntualidad de su pensamiento crítico y acertado.

Además, fue diplomático que supo desempeñar también con un gran brillo las encomiendas que la República le encomendó (perdón por la reiteración) y falleció siendo cónsul en la República Italiana.

Este Congreso ha honrado su memoria al poner su nombre a nuestra revista, porque es una manera de tratar de rescatar su pensamiento y es indudable que todos los guerrerenses y los mexicanos nos sentimos orgullosos de la obra de don Ignacio Manuel Altamirano, de lo que nos representa, del acicate que nos significa con su conducta y su ejemplo y este día es una fecha que justamente festejamos y celebramos con un gran orgullo.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, a efecto de formular la lista de oradores se solicita a los diputados si desean hacer uso de la palabra.

Diputado Primitivo Castro Carreto, diputado René Lobato, diputado Saúl López Sollano, diputado Norberto Escalera Gatica, diputado Abimael Salgado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Señor presidente, muchas gracias. Compañeros diputados:

Primero, para hacer una denuncia que los

ciudadanos de la colonia San Lucas, me pidieron cuando tuvimos oportunidad de platicar aquí en una de las estancias del Congreso, respecto al fenómeno de la inseguridad que se observa y que es patrimonio de todos los países del mundo, no solamente del estado de Guerrero.

El día martes a las 9:00 de la noche en ese lejano retiro de la colonia San Lucas, individuos armados violaron a tres mujeres, a tres hombres los secuestraron y hay amenazas sobre mujeres del mismo lugar; estamos, compañeros, ante la presencia de un fenómeno grave de carácter social y delictivo, grave, porque ya no solamente se atenta en contra del patrimonio de los ciudadanos o de su vida, o de sus propiedades, es grave por la disolvencia de la personalidad que está haciendo presa en muchos ciudadanos.

El delito de violación se observa desde dos puntos de vista, así lo dice la materia; desde el punto de vista físico y desde el punto de vista de la alteración de la personalidad; el físico es cuando el sujeto activo del delito tiene que emplear la violencia en contra de la víctima y la alteración de la personalidad es un estado de salud que se manifiesta en el violador o en el sujeto activo del delito; de su incapacidad para obtener el favor generoso y bondadoso de la víctima por medio de su consentimiento expreso tácito.

Por eso es grave lo que está ocurriendo en el asunto de la colonia San Lucas y pido a la Coordinación, a todos los compañeros diputados, que se suscriba un documento, lo hago en forma verbal porque hace apenas unos minutos me abordaron los compañeros de la colonia San Lucas, se haga un documento en que nos mantengamos en comunicación con la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, para que conozcamos con exactitud la evolución que lleva la investigación, en virtud de que cuando uno de los sujetos se quitó la camisa traía las letras de la Policía Judicial. Eso es sumamente grave, compañeros, y ése es el primer asunto que abordo en esta tribuna.

Segundo asunto: en la sesión anterior escalé la tribuna para denunciar las conductas delictivas que se vienen cometiendo en el municipio de Teloloapan, derivadas del conflicto que ha generado la Normal de maestros.

Al hacer una síntesis del conflicto de la escuela, diré brevemente lo siguiente: porque todo lo que voy a decir se encuentra sustentado en documentos que entregaré al Congreso.

El 28 de octubre de 1997.- Se levantó un acta administrativa en contra de los maestros Salgado Mojica y demás manifestantes.

El 30 de octubre de 1997.- Se publica en el *Diario 21* de Iguala, carta abierta, informando por ese medio al ciudadano gobernador y al secretario de Educación, sobre los sucesos del 28 de octubre respecto a la Normal de maestros, en poder de los manifestantes.

El 31 de octubre de 1997.- Carta de inconformidad de los alumnos del séptimo semestre de la licenciatura en Educación Primaria y Preescolar, enviada al gobernador del estado, al secretario de Educación y al subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en contra de los maestros encabezados por Apolinar Salgado Mojica.

El 1 de noviembre.- Una relatoría de los acontecimientos de Teloloapan en sus tres fases.

El 3 de noviembre de 1997.- Escrito en que se describen las actitudes y temperamentos de los maestros manifestantes.

El 4 de noviembre.- Excitativa para reanudar las actividades, por un grupo de maestros, dirigidos a los alumnos de la Normal que la tienen en su poder, a los padres de familia y a las máximas autoridades del estado de Guerrero.

En el mes de noviembre.- Se denuncian los hechos delictivos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, cometidos en contra de la institución y por ende en contra del estado por parte de los manifestantes.

Sería ocioso leer toda la documentación que se encuentra en mi poder, con fotografías que se recopilaron hasta el día de ayer. En tal virtud, con la representación y la resonancia de esta institución entregamos a la Coordinación estos documentos para que sean enviados directamente a la Procuraduría y ésta pueda recoger datos que posiblemente le vayan a servir para su indagatoria.

Muchas gracias, compañeros diputados.

El Presidente:

Sobre el tema se solicita al diputado Primitivo Castro Carreto, sustancie por escrito su solicitud de apoyo a la comunidad de San Lucas y se exhorta a la Comisión de Educación para que conozca de los hechos que ya le fueron turnados y emita su Dictamen a la brevedad posible, en relación con el problema que confronta la Escuela Normal de Teloloapan.

Se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias. Compañeras, compañeros diputados:

Primero, voy a hacer alusión a los dos temas que trató aquí en la tribuna el licenciado Primitivo Castro Carreto, y a hacer unas precisiones en relación al conflicto de la Escuela Normal de Teloloapan.

Nosotros nos sumamos compañeras, compañeros diputados, a esta situación que nos ha avergonzado a muchos, que nos ha indignado, que nos ha llenado de coraje por estos hechos salvajes y bárbaros de que fueron objeto, no tres mujeres sino dos mujeres: una menor de edad y una esposa de un policía del estado.

Efectivamente, el día martes a eso de las 21:00 horas un grupo de cuatro personas muy bien armadas, con armas largas y armas cortas, interceptaron a un matrimonio conformado por un policía del estado y por una enfermera y a una familia integrada por dos menores de edad, un jovencito y la madre de éstos; los cuatro sujetos portaban uniformes parecidos a los que porta la Policía Judicial del Estado, chamarras negras, ropa negra, dos de ellos llevaban tenis y botas de las que usan las policías motorizada y preventiva y se pudo identificar por parte de la víctima, a un policía. Así lo describe ella, que llevaba una playera color negro con el escudo de la Policía Judicial del Estado.

Estos sujetos, estos chacales, se llevaron a las víctimas en dirección de la torre de micro-

ondas, casi llegando a la presa de Tixtla del molino, conocían perfectamente el camino y las veredas, fueron de noche; solamente una gente que conoce esos lugares puede llegar y puede tener muy bien atinado el rumbo para poderlos llevar allá; allá los llevaron a cometer este in calificable delito; violaron de manera bestial a la hija de la señora, una jovencita de 14 años de edad, estudiante de secundaria, la ataron; a los tres varones los separaron del grupo y consumaron también la violación de la joven enfermera que secuestraron junto con su marido.

El policía del estado fue descubierto por los malhechores por las credenciales que portaba y estuvo permanentemente amenazado con ser asesinado, porque quizás haya tenido alguna sospecha de quién se trataba, de quiénes estaban cometiendo este delito.

Después de que violaron a las muchachas, mordisquearon el cuerpo de las dos mujeres; consumaron la violación los cuatro sujetos, quienes fumaron mariguana cuando las estuvieron violando en presencia de la madre, en presencia de los muchachos y los soltaron con la amenaza de que iban a regresar a sacarlos de sus domicilios; ellos son vecinos de la colonia San Lucas, la última colonia que se encuentra al oriente de la ciudad capital y que es una colonia precaria, una colonia que no tiene los mínimos servicios y que se llega por una brecha por que aún no se les dota ni siquiera de servicio de transporte para esa colonia, no tienen agua, luz, ni ningún otro servicio.

Fueron, pues, violadas cuatro personas en sus derechos humanos, de manera física dos mujeres, una menor de edad, un menor de edad secuestrado, un policía del estado; de la misma manera, los torturaron, les robaron sus pertenencias, sus pocas pertenencias, sus uniformes escolares se los robaron, les robaron sus útiles escolares y lo poquito que ellos llevaban en sus bolsillos. Mucha crueldad en este acto, este acto que nos demuestra que no hay seguridad pública, que nos demuestra que estamos a merced del hampa y la delincuencia que está tocando nuestra puerta y que cada día va en ascenso.

Estos chacales, estas bestias cometieron este delito; no contentos con lo anterior, querían obligar a la menor de edad a que se suicidara en

presencia de la madre, le dieron una pistola para que se suicidara ahí, fue un acto sádico, bárbaro, de manera inmediata hablamos con el señor secretario general de Gobierno e iniciaron las investigaciones que hasta el momento no han arrojado nada; no hay todavía ningún resultado, entendemos que se está integrando la averiguación, se requiere de un reconocimiento, hay pistas que pueden dar con los responsables de este delito, hay características en la descripción de los que participaron en ello y una de las descripciones coincide con un retrato hablado que tienen en la secundaria técnica de una persona que vende droga en ese plantel.

Es decir, que solamente necesitamos el concurso serio de la Procuraduría General de Justicia, para que metan a la cárcel a estas personas que cometieron, si se les puede llamar personas, este delito.

Y urge, compañeras y compañeros diputados, urge, pues, la comparecencia del procurador de Justicia, para que ventile las grandes interrogantes que tenemos en función de la seguridad pública y de la administración de justicia.

Urge que venga a esta tribuna y que nos explique ¿qué cosa está haciendo la Procuraduría? ¿Qué hace la Policía investigadora ministerial? Que tengamos que discutir un momento el papel anticonstitucional de esta Policía Judicial del Estado, esta figura de director de la Policía Judicial del Estado, que tengamos que discutir si es constitucional o anticonstitucional el nombramiento del director de la Policía Judicial del Estado; porque sospechamos que quienes están cometiendo estos ilícitos son miembros de esa corporación policiaca y porque también creemos que los agentes de la Judicial del Estado deben estar adscriptos a los agentes del Ministerio Público, no deben estar adscriptos a un jefe o un director de la Policía Judicial del Estado; la Constitución es clara en ese sentido y ellos deben de estar a disposición de los agentes del Ministerio Público.

Por esa razón, por el gran problema de inseguridad pública, porque no se han resuelto crímenes que han sacudido a la sociedad guerrerense y en especial a la capital del estado, crímenes cometidos contra todos los sectores de la pobla-

ción, contra estudiantes, contra maestros, contra comerciantes, contra todos, no hay un sector de la población que haya quedado a salvo de esta inseguridad pública.

Y no tenemos ningún sospechoso, no hay una investigación seria, no tenemos ningún resultado y no queremos tampoco chivos expiatorios en la cárcel, queremos que la Procuraduría de Justicia del Estado, actúe de manera profesional, de manera ética, de manera muy seria porque nos preocupa mucho lo que está pasando; nos sacude la conciencia el hecho de que tengamos que recibir las quejas de jovencitas, de padres de familia llenos de sentimientos, llenos de vergüenza por los hechos que han tenido que vivir en carne propia.

Por eso, también tenemos que ser autocríticos y tenemos que participar, todos los que conformamos esta Legislatura, tenemos que legislar, tenemos que endurecernos para poder castigar a quienes cometen estos incalificables delitos de violación.

Ojalá y que la propuesta del diputado Primitivo Castro Carreto, la apoyemos con decisión todos, que tengamos que hacer un llamado a todas las instancias para proteger, para brindar protección y seguridad a todos los habitantes, no solamente de Chilpancingo, y hacemos un llamado para que esta familia sea atendida, para que a esta familia se le ayude, no se puede reparar el daño, es un daño y es una secuela que queda de por vida, pero tenemos que hacer lo posible por acercarnos a esta familia, por contribuir en la solución de este problema familiar que están enfrentando estos ciudadanos, que el único, creo que el único pecado que tienen, es tener la desgracia de ser pobres y de vivir de manera marginada.

Quisiera, compañeras y compañeros diputados, hacer algunas precisiones en relación también con el caso de la Escuela Normal de Teloloapan que comentó el diputado Primitivo Castro Carreto, quiero hacer algunas precisiones porque me parece a mí que no están los datos completos, yo quisiera que esto lo viéramos y lo analizáramos con la cabeza muy fría. La situación de las escuelas normales no es propia de los alumnos de Teloloapan, esto tiene que ver con otras escuelas normales, con la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, con la

escuela "Rafael Ramírez", con la Escuela Centenaria Normal del Estado y este problema de las normales es un problema que tiene que ver con la falta de sensibilidad de las autoridades, tiene que ver con la falta de oficio del secretario de Educación y tiene que ver con el cumplimiento de compromisos del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero. Se han echado para atrás los compromisos que ha asumido con las dirigencias estudiantiles, no ha cumplido, me consta, por eso lo digo, no ha cumplido, no nos ha vuelto a recibir, nada más prometió, se tomó la foto y se fue, y ya no lo volvimos a ver.

Y este problema de la Escuela Normal de Teloloapan, tiene también que ver con que no se esté solapando la situación de irregularidad en el manejo administrativo y financiero de la institución por parte de la directora de la escuela; la Comisión de Educación de la cual formo parte, tenemos que reunirnos de manera inmediata para ver esta situación, pero hay cosas más de fondo, hay situaciones de represión que se ha ejercido en contra de los estudiantes de las diferentes escuelas normales y en contra de los rechazados.

Verán ustedes, en no más de tres meses ha habido dos actos de represión instrumentados desde el Gobierno del estado, ningún acto que tenga que ver con la represión y con la presencia de los antimontines está fuera del conocimiento del gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, lo tienen que consultar necesariamente para eso y tiene que pasar por el filtro del secretario general de Gobierno y tiene que pasar también por otros filtros, por el subsecretario de Asuntos Políticos que, por cierto, ayer participó muy activamente, el licenciado Francisco Farías, en el desalojo violento por parte de los antimontines para con los estudiantes de las diferentes escuelas normales; dos actos de represión, uno en el Palacio de Gobierno de madrugada y el otro en presencia de muchos medios de comunicación. Qué bueno que hoy sí tenemos las evidencias, qué bueno que hoy sí estuvo la Comisión Estatal de Derechos Humanos viendo los testimonios, corroborando la situación, viendo este acto que se está volviendo cotidiano por parte de las corporaciones policiacas; no es un acto que tenga que ver con los propios antimontines, tiene que ver con la decisión del primer mandatario de este estado.

Por esa razón, vemos que es necesario que se vuelva al diálogo, que se vuelva a la negociación, que se tenga que participar de manera activa, que este Congreso conmine a las partes a sentarse a dialogar; me consta que se discutió aquí el problema, en la sesión pasada, de las escuelas normales, se estaba platicando y de repente nos viene un acto de represión, este acto que se consumó el día de ayer.

Por eso nosotros recriminamos esta situación, la reprobamos, la condenamos, no queremos que el Gobierno del estado, asome el puño duro, no queremos que el Gobierno del estado, asome el rostro represivo, queremos que se sienta a platicar; tener un gobernador que cumpla los acuerdos que se pactan con él, tener un gobernador de palabra, tener un gobernador que sea serio en sus tratos, queremos tener un gobernador que participe con los jóvenes, no queremos tener un gobernador que no participe con los jóvenes, que no quiera a los jóvenes, que tenga que echar encima el caballo para poder resolver los problemas; cuando menos, para eso debería de servir la Secretaría de la Juventud, para poder acercar al gobernador a los jóvenes, pero creo que esto no está sucediendo así.

Por eso demandamos, compañeras, compañeros diputados, respeto absoluto a los movimientos estudiantiles. Ellos estaban platicando, están conversando con la Secretaría General de Gobierno y no se vale que se paren de la mesa de diálogo y se tengan que buscar medidas represivas para poder convencer a los jóvenes de que sus planteamientos no son viables.

No sé si vaya a ver otra ronda de oradores, preguntaría al presidente de la Mesa, a efecto de que pudiéramos participar con otro asunto o lo desahogamos en este mismo momento.

El asunto de la seguridad pública, compañeros, es un problema que está vigente, problema de discusión permanente. Quiero hacer la denuncia de que el jueves pasado, a las 5:30 de la tarde, un grupo de agentes de la Policía Judicial del Estado, al mando de un señor de nombre Javier Rodríguez, buscaban a un individuo de nombre José Luis González, en Buenavista de la Salud, lo andaban buscando por delito de secuestro. No lo encontraron en su domicilio pero encontraron a su hermana, María González, y

los señores agentes de la Policía Judicial del Estado, se ensañaron con la señora, la golpearon, se metieron sin orden de cateo a su domicilio, violaron sus garantías individuales, sus derechos humanos, de los cabellos la arrastraron, la golpearon y la sustrajeron de su casa. Esto es un secuestro, esto es un secuestro, es un acto anticonstitucional, se la llevaron desde el día jueves y la presentaron hasta el día domingo en Coyuca de Catalán en la Agencia del Ministerio Público de Coyuca de Catalán; estuvo desaparecida el viernes, el sábado y hasta el domingo fue presentada.

Esta situación nos parece demasiado grave, no es posible que sucedan estas cosas; en el lapso del sábado y el domingo, en el fin de semana, la llevaron a Iguala, la señora siempre vendada, atada y la regresaron a Buenavista dos veces, volvieron a catear la casa, se desplazaban en una camioneta blanca con placas del Distrito Federal, la llevaron a Iguala, la pasearon todo ese día arrancándole algunas confesiones mediante la tortura y el domingo a las 11:00 de la mañana la pusieron a disposición del juez; dos días perdida y hasta este día, les dio la gana de ponerla a disposición. A ella la están relacionando seguramente con un secuestro cometido presuntamente por su hermano, suponiendo, sin conceder, que su hermano estuviera involucrado en esta situación. La Constitución es muy clara, señala con mucha precisión que las penas no deben de trascender sobre los familiares, quien la hace la tiene que pagar y si ella no tiene nada que ver, no tenían razón para haberla sustraído, para haberla golpeado, para haberla secuestrado.

Queda de manifiesto la violación al artículo 22 constitucional que señala que quedan prohibidas las penas de mutilación, infamia, marcas, azotes y palos y ella fue golpeada, fue secuestrada, fue vejada por parte de los judiciales del estado.

Por esa razón, por haber estado involucrada la Policía Judicial del Estado, sus familiares se abocaron a su búsqueda, se entrevistaron con el director de la Judicial del Estado y siempre negó que la tuvieran en su poder, nunca aceptó tenerla en su poder, se dieron cuenta a través de otras personas que ya la habían consignado hasta allá, allá en la Tierra Caliente, Coyuca de Catalán, y hasta hoy, en estos momentos, fue consignada al Juzgado Penal de Coyuca de Catalán.

También queda de manifiesto la violación al artículo 16 constitucional: no hubo mandamiento escrito por parte de algún juez, la aprehendieron sin orden de aprehensión y decimos esto porque no se trata de un delito flagrante, detenida ocho días, ocho días incomunicada y ocho días golpeada, valientes policías judiciales tenemos en nuestro estado, valientes policías judiciales que tratan así a los ciudadanos guerrerenses.

También el artículo 16 constitucional es violado en la parte que a la letra señala “que ningún indiciado podrá estar más de 48 horas detenido”. La Judicial del estado se pasa, se pasa de lista y de acuerdo con el Ministerio Público la tuvieron incomunicada y golpeada, nada menos que ocho días. Ahí tiene que ver también el Ministerio Público, tiene que ver la Policía Judicial del Estado y por esta razón, desde esta tribuna, en mi condición de diputado de la LV Legislatura local, pido el cese inmediato del director de la Policía Judicial del Estado, porque estaba enterado y negó que a ella la tuvieran detenida; esto es lo que trasciende de un caso, tenemos otros casos que son graves y que a veces por miedo, las familias no se atreven a denunciar. No queremos ese tipo de elementos en las corporaciones policiacas, no queremos que se esté actuando de esta manera, no le queremos tener miedo a la Policía Judicial del Estado, ni le queremos tener miedo a la Policía Motorizada, queremos sentirlos como aliados del pueblo, no los queremos sentir como enemigos del pueblo.

Por esa razón pedimos que esta persona sea cesada de inmediato. Asimismo, el agente del Ministerio Público de la población del Ocotito no quiso integrar la averiguación por los hechos que he señalado, se negó este agente del Ministerio Público a trasladarse a Buenavista de la Salud para que fueran atendidos en sus reclamos.

Los testimonios son elocuentes, estas fotografías señalan cómo destruyeron la propiedad de esta familia, cómo los muebles fueron rotos, cómo esculcaron el domicilio, manchones de sangre en el piso, las pertenencias de la víctima destrozadas, arrancadas las puertas, la ropa la sustrajeron de su domicilio, se llevaron ropa de hombre y ropa de mujer propiedad de la familia; en el segundo cateo que realizaron, hasta los colchones de las camas los removieron, los cristales de la casa los rompieron, esculcaron hasta

los trastes de la cocina, en fin, una serie de situaciones graves.

Causan risa. Ojalá y que nunca lo lleguen a sentir en carne propia, porque a la mejor le empiezan a tener respeto o miedo a esta policía científica que tenemos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Con el propósito, compañeros diputados, de ayudar al esclarecimiento de los hechos y con el esfuerzo de la conciencia de ciudadanos bien nacidos de apegarnos a la verdad, leeré un pedazo sólo de los últimos acontecimientos, porque se habla del Estado de derecho que aparentemente se viola, se habla de represión, se habla de incumplimiento en los compromisos del Ejecutivo, con ligereza, frivolidad y que esas actitudes casi caen en actos de difamación y de calumnia.

Verán ustedes, ayer 12 de noviembre, a las 19:00 horas, elementos de la Policía del estado retiraron de las instalaciones de la Secretaría de Educación Guerrero a 100 estudiantes aproximadamente de la Escuela Normal “Vicente Guerrero” de Teloloapan que desde el día 10 del presente mantenían tomadas las instalaciones demandando la destitución de María Celia Calderón Ortega, directora del plantel.

La desocupación del inmueble se desarrolló de manera pacífica, registrándose únicamente conatos de violencia entre los policías y los estudiantes, sin resultar personas lesionadas, dando fe de esto tanto el agente del Ministerio Público del Fuero Común, como representantes de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos.

El retiro de los estudiantes obedeció fundamentalmente a que en el primer inmueble, a que en el inmueble se encontraban los cheques co-

respondientes a la primera quincena de noviembre de trabajadores docentes y no docentes de todo el estado y porque éstos habían mostrado una actitud de cerrazón al diálogo, ya que en tres diferentes ocasiones el licenciado Francisco Farías Fuentes, subsecretario de Desarrollo Político, les solicitó que depusieran su actitud para iniciar el diálogo, además de que una Comisión Tripartita ya estaba investigando las denuncias en la ciudad de Teloloapan, recibiendo respuestas en el sentido de que abandonarían el lugar únicamente hasta que se destituyera a la directora del plantel.

En el grupo de estudiantes se detectó la presencia de Miguel Ángel Santiago Dionicio, hermano de Octaviano, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, quien incitaba a los estudiantes para que se enfrentaran a la policía, retirándose del lugar 20 minutos después.

El grupo de inconformes, al desocupar el inmueble, inició un plantón en la Avenida de la Juventud, frente al acceso principal que conduce a la SEP y a la Normal de Educadoras "Adolfo Viguri"; a las 20:30 horas arribaron para solidarizarse y brindarles apoyo incondicional los diputados locales del PRD, René Lobato Ramírez, Sergio Tavera Román, Justino Damián Calvo, Gildardo Montúfar Pineda, Ubaldo Salgado Mojica y Proceso González Calleja, los dirigentes estatales Juan Manuel Hernández Gardea, Jorge Carlos Payán, Alfonso Damián Huato y David Jiménez Rumbo, quienes por espacio de quince minutos, y donde únicamente fueron oradores el diputado René Lobato y Salgado Mojica, realizaron una hipercrítica a la desocupación y a la política social del gobernador del estado y del secretario general de Gobierno.

Las pertenencias de los estudiantes les fueron entregadas por el agente del Ministerio Público del fuero común; asegurando una camioneta de procedencia extranjera, sin el permiso correspondiente para circular en el país, que a decir de los propios estudiantes es propiedad del Ayuntamiento de Teloloapan y que les fue facilitada por el presidente municipal; en este sentido también utilizaron dos camionetas más, una de procedencia extranjera, con placas de circulación VMH-161 del estado de Oregon, Estados Unidos, y otra propiedad del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, según consta en el

permiso provisional de circulación con número 16928-96 del estado de Guerrero y en la tapa de la caja tiene las siglas PRD, en color negro de un tamaño aproximado de 50 centímetros cada letra.

A las 22:30, horas cuando ya los estudiantes permanecían en completa calma bloqueando la circulación vehicular de la Avenida de la Juventud, Alfonso Damián Huato, dirigente estatal del PRD, agredió físicamente propinándole golpes a la cara a Juan Carlos Chavarría González, investigador de la Dirección General de Gobernación, cuando éste tomaba fotografías a los estudiantes; también intervino en la agresión Isidro Lázaro Encarnación, supuesto dirigente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, quien acompañaba al diputado René Lobato; de este hecho fueron testigos distintos periodistas de medios locales. Además, en este incidente los estudiantes despojaron de un radio portátil transmisor al comandante de la Policía del estado, Filadelfo Cruz Santiago.

Este mismo día, al enterarse del desalojo en la ciudad de Teloloapan, 200 personas entre estudiantes, padres de familia y docentes, apoyados por militantes del PRD, encabezados por Narciso Alday García, catedrático de la Normal "Vicente Guerrero", Apolinar Salgado Mojica, ex subdirector administrativo de la misma, y su hermano Francisco el cual es regidor por el PRD del Ayuntamiento local, iniciaron a las 09:50 horas el bloqueo total de la carretera federal número 51, tramo Iguala-Ciudad Altamirano a la altura de la colonia Emiliano Zapata.

Este movimiento es en protesta por el retiro de los estudiantes de las instalaciones de la SEG y para demandar solución a su pliego de peticiones que consiste en lo siguiente:

Destitución de la directora de este plantel, Celia Calderón Ortega.

Destitución de los profesores Francisco Jaimes Real, Víctor Manuel Crispín y Jesús Altamirano Salgado, este último subdirector administrativo de esta Normal, quien sustituyó en el cargo a Apolinar Salgado Mojica.

Otra más de las peticiones, la solución al plie-

go petitorio de los alumnos.

Los inconformes solicitan que se presente al lugar del bloqueo el gobernador del estado o el secretario general de Gobierno; de no ser así, no aceptarán el diálogo con ninguna otra autoridad de menor nivel.

Hasta las 13:39 horas del día 13 de noviembre, continúa bloqueada la carretera federal por 80 personas.

Gracias.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Pues yo no sé si el licenciado Primitivo Castro Carreto, es diputado o es agente de Gobernación. El parte está muy completo, es un parte evidentemente hecho en la Secretaría General de Gobierno, por los agentes de Gobernación y es triste que estemos enterados por los agentes de Gobernación y no tengamos el testimonio directo de lo que está pasando.

Los hechos que nos atrevemos a denunciar en la tribuna yo no los observo que sean faltos de la verdad, porque deberían ser apegados a la verdad; son hechos que sucedieron, una cosa es la óptica que tenga Gobernación y el trabajo que esté haciendo en contra de las organizaciones, en contra de los dirigentes de oposición y qué bueno, efectivamente, la Secretaría General de Gobierno es un aliado del Gobierno del estado, responde a sus intereses y se encarga de la fiscalización de las actividades que realiza la persona que a veces no estamos muy de acuerdo con lo que hacen o con las arbitrariedades que cometen.

Fue un acto de represión, lo decimos contundentemente, no se le puede llamar de otra manera a un acto que se comete de esa forma, que lo hicieron los granaderos y no solamente fue el acto de ayer, el acto de represión viene desde cuando fue desalojada la parte baja del Palacio de Gobierno, que no se quiera venir aquí a maquillar las cosas y a decir que los estu-

diantes agreden, que fueron agredidos los agentes de Gobernación, aquí nada más faltó que nos dijera el diputado Primitivo que nosotros agredimos a los granaderos.

Quien tiene los instrumentos para hacer eso, los escudos, las macanas, los cascos, los gases, son los antimotines; qué ingenuos antimotines, qué ingenuos policías que se dejan robar el radio, o el tolete, qué ingenuos antimotines que van en cantidad de 200 y que van debidamente pertrechados, armados y que los agreden los estudiantes, la turba de estudiantes, pobrecitos.

Decimos que son actos de represión porque nos consta la agresión de que estos guardianes del orden cometen en contra de los estudiantes y, bueno, no es el primero, no es el primero, qué bueno que cada vez son más frecuentes porque se da cuenta la población de todas las arbitrariedades que cometen y si siguen a ese paso, creo que lo único que van a provocar es estar apresurando su salida más pronto de estos 17 meses que les faltan de estar gobernando.

Hay incumplimiento por parte del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, y creo que todos podemos dar constancia de ello.

Verá usted, diputado Carreto, el gobernador del estado se comprometió a que iba a resolver el problema de espacio de todos los muchachos, aquellos 410 jóvenes que estuvieron aquí en las tribunas del Congreso del Estado y que iban a hacer su mejor esfuerzo para poderlos diseminar en las escuelas particulares y las escuelas dependientes de la Universidad de Guerrero, y no cumplió, no cumplió ni el secretario de Educación, en su comparecencia, también, se comprometió aquí públicamente y no movieron un dedo para ubicar a los muchachos.

Tuvimos que ir a solicitar el concurso de los consejos técnicos de las escuelas de la Universidad y de los directores de las facultades para que pudieran dar posibilidades de ingresos a todos estos jóvenes; en las normales particulares fue en el único caso en que respondieron a la Secretaría, a jalones; todavía le adeuda a las normales particulares el ingreso de los jóvenes, no les paga, este ingreso se comprometió el gobernador a que les iba a pagar la inscripción, el

derecho de inscripción de estos jóvenes y en el caso de las dos normales “Torres Bodet” del puerto de Acapulco y de la “Justo Sierra”, todavía no les pagan nada, les dieron un pago, sí es cierto, la Secretaría de Educación Pública un pago inicial a la Normal Rural “Carrillo Cárdenas” de aquí de Chilapa.

Es decir, que no hay cumplimiento, estamos en noviembre, estamos en noviembre y tenemos aquí todos los días la presencia tanto de maestros, directivos y alumnos, que están en un estado de ambigüedad, no saben en qué momento las escuelas particulares los van a tener que sacar porque no se cumplió con el pago.

Quedó el gobernador de dotar de algunos enseres, de algunos muebles a las escuelas; no lo ha hecho y fue más allá, se comprometió que les iba a dar un bono a los estudiantes porque los necesitaban y tampoco se cumplió, no hubo cumplimiento. Entonces, que no nos digan que decimos cosas que no son apegadas a la verdad, ojalá y que cumpla y que el día de mañana nos llame para decirnos que ya está solucionado.

A la mejor no tiene la culpa, quizás el gobernador, a lo mejor le sirven mal los que tiene a su alrededor. Es el caso del forastero Maliachi, el secretario forastero Mariachi no está nunca en su lugar, nunca lo podemos encontrar, hoy menos lo podemos encontrar por lo que les pasó a los compañeros que acababan de desalojar ayer, jamás pudieron dar con el maestro Maliachi.

Este parte de Comunicación Social coincide con el parte que emite la Secretaría General de Gobierno; lo que leyó el diputado Primitivo Castro Carreto, es igual al que trabajaron hoy los medios de comunicación, así en los mismos términos, pero son más críticos, más imparciales, menos tendenciosos que la lectura que hizo aquí el diputado Castro Carreto y decimos esto porque el parte de Comunicación Social es un parte oficial.

La presencia de Miguel Angel Santiago Dionicio, hermano de Octaviano y la presencia del hermano de nuestro presidente municipal de Teloloapan. Efectivamente, estuvieron en lugar de los hechos, el primero porque tiene a un

familiar que está solicitando ingreso a esas escuelas y porque ya se había dado el acto de represión; no solamente llegó el hermano de Octaviano, llegamos seis diputados ahí, y llegaron seis diputados y llegó parte del Comité Estatal del Partido. Nosotros los invitaríamos a que no dijéramos situaciones que no nos constan, que deberíamos de tomarnos la molestia de ir al lugar de los hechos para que trajéramos de viva voz la versión, la versión más cercana a esta situación y queremos decirlo abiertamente: nos da mucho gusto estar del lado de los estudiantes, nos causa bastante gusto, yo digo que no vamos a dejar de estar del lado de ellos, estamos totalmente convencidos que vamos a estar permanentemente al lado de los estudiantes apoyando sus demandas, apoyando sus luchas y vamos a estar y vamos a seguir caminando con ellos.

Yo creo que aquí nos hace falta información, que tenemos que salir para allegarnos de ella, que tenemos que ir a los lugares en donde se están suscitando las cosas y que tenemos que aguantarnos la tentación de interpretar de manera oficiosa los boletines de Comunicación Social y de la Secretaría General de Gobierno. Somos diputados y tenemos que asumir nuestra investidura como tales, no somos agentes de Gobernación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra, para hechos, el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

La represión, si nos reportamos directamente al concepto literal, es tan clara y precisa que es una contraposición al concepto a las garantías individuales que se encuentran plasmadas en nuestra Constitución y son del conocimiento de todos nosotros. Porque las garantías individuales proceden casi del instinto, del estado completo de la naturaleza del ser; ¿cuáles son las garantías individuales?, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda a la

libertad de expresión, a la educación, etcétera. Cuando se atenta en contra de ese instinto natural que se lesiona la misma condición del hombre es cuando hay represión y la represión siempre se lleva a cabo por medio de la fuerza, del abuso de ella. Nosotros tenemos una Constitución en donde se encuentran plasmadas nuestras garantías individuales y un procedimiento específico que marca la ley para hacerlas valer, un procedimiento de carácter legal, una instancia ante un tribunal para que nosotros protejamos ese bien mayor, ese instinto casi de supervivencia a que todos tenemos derecho, pero los compañeros hablan de represión cuando sus ideas, correligionarios, militantes, incurren en delitos, cometen violaciones delictivas, se atraviesan en una carretera, toman una institución, vociferan, blasfeman, injurian y cuando se va a aplicar la ley, cuando se inicia el procedimiento para la aplicación de la ley es cuando saltan, se aterrorizan y dicen que se trata de represión y no observan sus conductas, conductas que están al margen de la legalidad y que en verdad a mi juicio las autoridades jurisdiccionales se habrían detenido no sabemos por qué razón en aplicar la ley; siempre se argumentó que hay negociaciones de carácter político que desafortunadamente nos han ido llevando paulatinamente a marginar la letra escrita del derecho, de la ley.

Es hora, pues, compañeros que para que no caigamos nosotros en la anarquía, nosotros debemos recurrir a la ley, porque vamos a ser agredidos por aparentes justificaciones aquí en la tribuna, de que están en su derecho y qué bonito resulta escuchar que René, su gente, siempre estará del lado de los alumnos; claro que todos estamos del lado de los alumnos.

Vean ustedes, les voy a dar lectura a un documento que fue enviado al gobernador, al secretario de Educación, a las diferentes instancias, de los alumnos de la Escuela Normal de Toluca, de los alumnos. Dice:

“Los alumnos de la Escuela Normal ‘Vicente Guerrero’, y principalmente los del 7º semestre de la licenciatura en Educación Primaria y Preescolar manifestamos nuestra inconformidad e indignación por los hechos ocurridos desde el día martes 28 de octubre por la tarde en nuestra institución educativa, puesto que se nos ha coar-

tado el derecho de continuar con nuestras labores académicas, así como el retraso para la realización de nuestra práctica docente y servicio social; todos esos altercados han sido provocados por unos cuantos maestros y trabajadores: Apolinar Salgado Mojica, Eduardo Lagunas Brito, Prudencia Ocampo Peralta, Margarita Arroyo Guadarrama, Rosa María Castrejón Marbán, Araceli de la Fuente González, Ricarda Hernández Flores, Narciso Alday García, Jesús Medina Flores, María del Carmen Benítez Macedonio, Elsa Elizabeth Hurtado Abarca, Norma Dalia Ocampo Rodríguez, Jesús Quebrado Martínez e Hipólito Flores Serrano.”

“Y los representantes del Consejo Estudiantil, que sólo se interesan por los problemas de los maestros ya mencionados que sólo buscan intereses personales, perjudicando a la comunidad estudiantil, y que no tienen ni la mínima educación y ética profesional para ser nombrados como tales.”

(Son términos de los estudiantes no podemos criticarlos, no son escritos de Gobernación, ni prefabricados.)

“Este Consejo Estudiantil está siendo manipulado para asuntos que no le competen y se ha olvidado de exigir los verdaderos derechos de los estudiantes.”

“Además, es lamentable el estado en que se presentan algunos maestros como lo es Ismael Mora, ajeno a todo trabajo en esta institución, pero que dice apoyar el conflicto ya mencionado; su estado de ebriedad lo motivó a correr y maltratar física y verbalmente a varios alumnos de la Escuela Normal, que preocupados por los conflictos internos de este centro educativo trataban de recabar información verídica de los hechos ocurridos el día miércoles 29 de octubre, a las 17:20 p.m. en esta institución, en la cual se encontraba el diputado local Ubaldo Salgado Mojica, quien por medio de un aparato de sonido manifestó su apoyo incondicional a las acciones que sólo provocan indignación a la mayoría de los estudiantes y pueblo en general por la pérdida de clases que sólo aumenta la baja calidad educativa que vivimos todos los guerrerenses.”

“A todo esto, debemos preguntar: ¿por qué el

diputado Ubaldo Salgado Mojica, interviene sólo cuando hay conflictos y no para mejoras de la institución de la cual egresó? ¿Será que interviene sólo porque está involucrado su hermano Apolinar Salgado Mojica, quien es la causa principal de este problema en nuestra institución?”

“Creemos que si todos estas manifestaciones son para que la opinión pública se entere, entonces no existe impedimento constitucional para que esta información sea tomada por algunos alumnos, conscientes del derecho de ser ciudadanos libres y alumnos de la normal, lo cual permite realizar actividades como tomar fotografías y grabar mensajes públicos; les comentamos esto porque no es posible que se amenace y ofenda la dignidad y el decoro de algunos compañeros estudiantes por parte del profesor Apolinar Salgado Mojica. En virtud de todo lo acontecido, nuestras peticiones son las siguientes:

1.- Solución al problema laboral de directivos, docentes y trabajadores.

2.- Solución al reinicio de clases en el edificio escolar de la Normal, porque el conflicto afecta a todos los estudiantes y principalmente a los del 7° semestre.

3.- Necesitamos regresar a nuestras actividades académicas lo más pronto posible.”

(Es muy claro que no están involucrados los estudiantes, éste es un problema de los propios maestros, es un problema académico como bien lo dijo René Lobato.)

(Desde su escaño, el diputado René Lobato pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias.

Pues ahora estoy más confundido yo, ya no sé si hablo yo con el diputado Castro Carreto, o por la forma como justifica la represión parece que estoy hablando con el general Cuenca Díaz, no se puede justificar la represión de esta manera tan simple, no se puede sostener que el acto de represión está fundado en la blasfemia, en vociferar, no, no es correcto, yo no soy abogado ni trato de dar ninguna clase de jurisprudencia en esta tribuna pero no es correcto, yo creo que por el más elemental sentido común.

El documento que leyó el diputado Castro Carreto, pareciera que se lo elaboraron ahí en la Secretaría de Gobernación y se los dieron a los muchachos para que lo firmaran, yo tengo otro documento elaborado por los muchachos y firmado por ellos que me voy a permitir darle lectura:

“Porque sabemos que están preocupados por la educación del municipio e interesados en resolver los conflictos de las escuelas, es que en esta ocasión nos dirigimos para solicitar su intervención en la problemática que han provocado las autoridades educativas, en específico el profesor Mena Duque y la profesora María Celia Calderón Ortega, quienes haciendo uso y abuso de su autoridad han venido a jalonear al presidente del Consejo Estudiantil y a sustituir al subdirector administrativo, profesor Apolinar Salgado Mojica, sin explicación ni oficio y la prepotente directora ha tratado con despotismo a trabajadores y alumnos que no son de su línea corrupta y ejerce el despotismo y el favoritismo con otros elementos de la misma escuela.”

“Por lo que en un acto de protesta tomamos las instalaciones desde el día 28 de octubre haciéndonos acreedores a una demanda a pesar de que estamos ejerciendo nuestros derechos como trabajadores y estudiantes. Por todas la anomalías mencionadas estamos pidiendo entre otras cosas la salida de la directora por inepta, déspota, represiva y nepótica y la reinstalación del subdirector que sin motivo justificado destituyó el prepotente subsecretario de Educación.”

“Agradecemos los abajo firmantes la colaboración en la solución de nuestro conflicto.”

to, no dudando de su profesionalismo para tratar este asunto tan delicado le agradecemos y reconocemos su labor en el municipio.”

Este documento fue turnado al presidente municipal de Teloloapan, profesor Modesto Brito González, al diputado Ubaldo Salgado Mojica y al profesor Rafael Román Miranda, quien es regidor de Educación.

El problema, pues, es un problema demasiado complejo que requiere del concurso de nosotros para poder sentar a las partes en conflicto a resolver el problema.

Yo creo que las autoridades deben de tener la radiografía de lo que es el conflicto, ¿cuántos son de cada lado? Y yo no creo que las autoridades estén firmando minutas de acuerdo con un grupito como se le está denominando; por esa razón, yo creo que debemos de poner de nuestra parte para que nos sentemos nuevamente a conversar, a platicar, y a buscar alternativas de solución a este problema.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

Para hechos, tiene la palabra David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Voy a dividir mi intervención en dos partes, la primera para fijar mi posición frente al problema de la colonia San Lucas que ya mis compañeros diputados han expuesto aquí y que a todos causa el total de las preocupaciones, condenar estos hechos, exigir a la Procuraduría se aboque a estos delitos hasta sus últimas consecuencias y retomando la propuesta de nuestro compañero Primitivo Castro Carreto, este Congreso dirija un oficio al señor procurador para que ponga el mayor interés y se apegue totalmente a la investigación de este caso, la estructura que de él depende.

El caso de estas violaciones trágicas que afortunadamente no llegaron a asesinatos, nos recuerda aquel lamentable hecho de la antena, donde jóvenes del Tecnológico de Chilpancingo fueron masacrados.

El problema de la violencia se abordó a nivel federal, y el propio Ejecutivo ha demostrado interés, es un fenómeno que alcanza no solamente a pobres sino también a ricos y, como se dijo en la respuesta del informe al Ejecutivo, la mayor demanda del pueblo guerrerense es por una mayor seguridad pública.

Por lo que se refiere a las circunstancias de los hechos sucedidos y aquí denunciados por el diputado René Lobato, voy a ser muy breve y a rescatar algunos puntos que merecen ser analizados y ser ponderados con toda responsabilidad.

Amedianco, un autor teórico de partidos políticos, dice que: “los actuales partidos políticos hoy deben ser como escobas, deben ir a recoger las demandas sociales, a buscar los conflictos y abanderarlos”. Eso es cierto y a eso es a lo que se debe abocar cada partido político, pero debemos hacerlo con responsabilidad; qué bueno que lo haya reconocido en su última intervención el diputado René Lobato, el diálogo.

La situación de represión que aquí se denuncia, tenemos que analizarla perfectamente, porque esta tribuna, como otras tribunas que existen por fortuna en este sistema que se está perfeccionando y que avanza con un paso firme a su transformación, deben ponderarse porque, en efecto, quien tiene que hacer respetar el orden público es la autoridad y por eso desde la creación de todos los estados el uso de la coerción, de la violencia como monopolio, le corresponde a las autoridades y lo que se está haciendo es que no se altere el orden público.

Aquí se ha dicho desde la semana pasada que la Comisión de Educación, se abocase a estos temas. Yo insisto y propongo que se haga un exhorto a la Comisión de Educación para que se nos diga verdaderamente ¿cómo están los hechos?, y no andemos ni prejuzgando, ni analizan-

do previamente; yo creo que esta Soberanía debe analizar, después del proceso legislativo, cuál debe ser la responsabilidad de las comisiones ante estas situaciones que van en detrimento de la educación y del desarrollo propio de los guerrerenses.

No se vale tampoco poner aquí adjetivos de irresponsabilidad a cualquier clase de autoridades como lo hizo el propio compañero Lobato, hasta que no se conozcan los hechos. Yo creo que si no se ha hecho frente como se hubiese querido a estos hechos, yo preguntaría: ¿se han hecho los escritos suficientes?, y si se hubiesen hecho, ¿se ha ponderado que en estos últimos días, en estos últimos 30 días, el Gobierno de la República, el Gobierno estatal y municipal y toda la ciudadanía y la sociedad de México han estado preocupados por lo que pasó en Acapulco? Las estructuras de gobierno, las federales, estatales y municipales, se han volcado para estar pendientes a este problema tan grave que hemos padecido.

Así como se prejuzga de que hay a veces actos de irresponsabilidad o falta de palabra, que lo dudo mucho, primero debemos escuchar qué dice la Comisión. También debemos hacer un exhorto a que se salgan las manos de la educación pública, a que no se politicen los conflictos que deben ser resueltos por las instancias, a que este parlamento guerrerense no se transforme en una Agencia de Ministerio Público; no tenemos el carácter investigador, hay una instancia de Gobierno que le compete; exijamos que cumpla, exijamos que dé resultados, exijamos que informe, exijamos también que la Comisión se aboque a estos problemas tan graves que lesionan el desarrollo de los guerrerenses, y conflictos que no podemos permitir por el bien de todos los guerrerenses.

Hoy el gobernar implica una grave responsabilidad. Hoy todos somos cogobierno en diferentes instancias y diferentes niveles; el mosaico plural de los diferentes niveles de gobierno ha permitido que cada quien, en la medida de su responsabilidad pública al asumir el poder, cumpla; estamos aquí para exigir el cumplimiento, pero no para poner en entredicho y de manera previa, que a veces suena como alevosa y propagandística, a las autoridades, debemos ser

serios y debemos sí condenar estos actos que no deben seguir sucediendo.

En el caso del secuestro, si vemos las estadísticas, desde la instauración de los derechos humanos el índice a la tortura ha disminuido. Ahí están las estadísticas y ahí está una comisión que es autónoma, que no informa de sus recursos, que no obedece a ninguna clase de poder como la Comisión de Derechos Humanos. Que sigan pasando estas cosas es lamentable, pero son sucesos que ya no son tan cotidianos, tan frecuentes, como eran antes. Yo creo que debemos apostar al entendimiento, a que no nada más vengamos aquí a denunciar de manera irresponsable las cosas, sino que nos aboquemos personalmente, responsablemente, a la solución de los mismos y como este Congreso puede acceder a esa clase de respuestas y a esa clase de responsabilidades, es a través de las facultades que la propia Ley Orgánica le otorga por lo que le compete al Congreso; las comisiones deben reunirse, debemos exigir y actuar en ese ámbito de nuestra responsabilidad.

Se dice que es una ingenuidad que los policías se dejen desarmar, pues también sería una ingenuidad decir que lo que provoca un acto de opresión, es una respuesta inversamente proporcional.

En México existen las vías para hacer denuncias y para inconformarse. Hoy la oposición no es clandestina, hoy la oposición tiene una representación formal y real y, sobre todo, porcentualmente muy significativa para poder asumir responsablemente, como sé que lo hacen muchos, los actos que ellos creen son de su responsabilidad como representantes populares.

No podemos nosotros decir que la autoridad no cumpla con su responsabilidad, porque está dentro de sus facultades constitucionales preservar el orden público.

Yo quiero terminar mi intervención haciendo un exhorto y tomándole la palabra al compañero René Lobato a que en el diálogo, en el análisis, en el exhorto a las comisiones, en el trabajo de esta Comisión se pueda resolver favorablemente este problema que desde hace días venimos

tratando en esta tribuna.

Muchas gracias.

El Presidente:

Yo quisiera preguntar a la Permanente si estima que el asunto ha sido suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

También he recibido una nota del diputado Abimael Salgado, quien declina hacer uso de la palabra,

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:35 horas):

Agotado el uso de la palabra por parte de los diputados en esta lista de oradores, se declara clausurada la sesión y se cita a la previa que tendrá lugar a las 18 horas de este mismo día.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saul López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés